



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

10 FEB 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0053902/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Santiago Palma, Director del Departamento de Farmacia, respecto de dar la baja definitiva del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que al mismo le faltan los componentes esenciales, se encuentra en total destrucción y resulta imposible su reparación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Impresora Laser HP PSC 1210 All-In-One Nro. Invent.:8100149333

debido a que al mismo le faltan los componentes esenciales, se encuentra en total destrucción y resulta imposible su reparación.

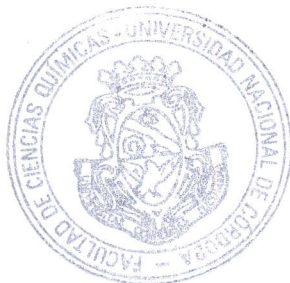
ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

18

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC